



C. JOSÉ ABELARDO TOCA GARCICARCE
REPRESENTANTE LEGAL
VALLARTA INTERNACIONAL, S.A. DE C.V.
HOTEL SHERATON BUGANVILIAS PUERTO VALLARTA
CALLE ECA DO QUEIROS No. 5047
COLONIA JARDINES DE LA PATRIA
ZAPOPAN, JALISCO
TELÉFONO: 3682-0319 Y 3682-0329

Con base y fundamento en las atribuciones conferidas, así como lo establecido en los artículos 7 fracción II, 10 fracción V, 11 fracción XIX, 38 fracciones IX y XVIII, 40 fracciones I y VIII, de la Ley de Protección Civil del Estado de Jalisco, en base a la evaluación de la información recibida, asignándose el número de control 3752, se ha tenido a bien determinar que la Unidad Interna de Protección Civil, de las instalaciones que ocupa la empresa **Vallarta Internacional, S.A. De C.V. (Hotel Sheraton Buganvillas Puerto Vallarta)**, ubicada en **Boulevard Francisco Medina Asencio No. 999, Colonia Zona Hotelera Las Glorias, del Municipio de Puerto Vallarta, Jalisco**, queda registrada con el número **RUIPC-090-06/2015**, por lo que conforme a los artículos 7 fracciones I y II, 46 y 47 de la misma Ley, deberá cumplir con las siguientes condicionantes:

1. Instrumentar el Programa Específico de Protección Civil en las instalaciones.
2. Notificar a esta Institución, en caso de existir modificaciones en el personal que conforma la Unidad Interna de Protección Civil, remitiendo los cambios del Acta Constitutiva, así como las constancias de capacitación del o los nuevos integrantes.
3. Capacitar al personal que la conforma, en materia de Protección Civil, en los rubros básicos de prevención y combate de incendios, búsqueda y rescate, primeros auxilios y evacuación de inmuebles y respuesta a emergencias, como mínimo cada año.
4. Realizar por lo menos dos simulacros por año, debiendo hacer una evaluación de los mismos remitiendo copia a la Unidad Municipal de Protección Civil y a esta Unidad Estatal de Protección Civil y Bomberos, firmada por el responsable de la Unidad Interna de Protección Civil.

Este registro es único e intransferible y podrá ser cancelado en caso de la disolución de la sociedad o cambio de razón social.

El presente documento consta de 1 (una) foja, impresa a una cara y por duplicado. Así se resolvió el día de hoy, ordenando se le notifique para los efectos legales a que haya lugar.

ATENTAMENTE
"2015, AÑO DEL DESARROLLO SOCIAL
Y LOS DERECHOS HUMANOS EN JALISCO"
"Protección Civil Somos Todos"

Guadalajara, Jalisco, a 16 de Junio de 2015

EL DIRECTOR GENERAL DE LA UNIDAD
ESTATAL DE PROTECCIÓN CIVIL Y BOMBEROS

EL COORDINADOR DE SUPERVISIÓN,
VIGILANCIA Y ASESORÍA

[Signature]
C. J. TRINIDAD LOPEZ RIVAS



[Signature]
ING. JUAN PABLO VELÁZQUEZ LARA

c.c.p. C. Sergio Ramírez López.- Titular de Protección Civil y Bomberos del Municipio de Puerto Vallarta, Jalisco.- Para su conocimiento.

c.c.p. Dirección General de la Unidad Estatal de Protección Civil y Bomberos.- Edificio.- Para su control

c.c.p. Expediente (C-3752)

JTLR/JPVL/MLVZ/mlvz *

Recibi' documento ORIGINAL
REG. GUSTAVO Jiménez MORAÑO
22/JUNIO/2015.
Gustavo Jiménez

